REG. DANE: 147001000315

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MARÍA AUXILIADORA", APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 0612 DE 22 DE MARZO DE 2018, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, PARA LOS NIVELES DE ENSEÑANZA: PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA (BACHILLERATO ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA), Y PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SEGÚN RESOLUCIÓN 451 DEL 5 DE MARZO DE 2003 Y CONFIRMADA SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000364 DEL 18 DE ENERO DE 2019, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

**H A C E  C O N S T A R:**

Que, la estudiante **STEICY MARÍA VIZCAINO PALACIN** identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.079.804.023** del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena de IX semestre, realizó las **PRÁCTICAS PROFESIONALES** en el Consultorio de Enfermería de la Institución como **ENFERMERA**, con fecha de inicio 11 de agosto y de finalización 4 de diciembre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dado en Santa Marta a los 9 días del mes de marzo de 2026.

LA RECTORA (E),

Escuela Normal Superior María Auxiliadora RECTORÍA Santa Marta

HNA. ANGELA MARÍA GIRALDO QUINTERO
C.C. 43.785.242 de El Santuario, Antioquia